

Ministerio de Salud
www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas y treinta minutos del día nueve de noviembre del año dos mil quince, luego de haber recibido la solicitud de información, en esta Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, por parte de la ciudadana Sonja Christina Wolf y habiéndose realizado un análisis de la solicitud y procedido a la recolección de la misma, siendo que la información requerida por el usuario es: *1) Solicito los datos que indiquen el número de centros de salud, clínicas de salud y hospitales por municipio y por año, desde 1992 a la fecha.*

Notando el suscrito que la información requerida data de hace más de cinco años, de haberse producido y siendo que lo requerido encaja en lo establecido en el Artículo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, por tanto. **RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR EL PLAZO DE 10 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **24 de Noviembre** del año 2015


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información

